



## CONVOCATORIA

### CONFERENCIA: "ACUMULACION, LITISCONSORCIO E INTERVENCIÓN DE TERCEROS"

La Academia de la Magistratura en coordinación con la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia del Cusco, invita a los señores magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público a participar en la **CONFERENCIA: "ACUMULACION, LITISCONSORCIO E INTERVENCIÓN DE TERCEROS"** a realizarse de acuerdo al detalle siguiente:

#### 1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Línea de formación	Área temática	Denominación específica	Horas lectivas	Expositor	Modalidad educativa	Sede de ejecución	Fecha de ejecución
ESPECIALIZADA	DERECHO PROCESAL CIVIL	Conferencia: "ACUMULACION, LITISCONSORCIO E INTERVENCIÓN DE TERCEROS"	3	Dr. DANTE LUDWIG APOLIN MEZA	Presencial	Sede Cusco Sito: Salón Auditorio del Palacio de Justicia de Cusco	<b>Viernes 15 de junio del 2018</b> Horario: 17:00 a 19:15 horas  <b>Registro de asistencia:</b> 16:30 a 17:00 horas

#### 2. VACANTES

35

#### 3. PERFIL DEL POSTULANTE

- ✓ Magistrados y auxiliares de justicia en ejercicio del Poder Judicial y Ministerio Público.
- ✓ Especialidad: Procesal Civil y Mixtos

#### 4. REQUISITOS DEL POSTULANTE

- ✓ Distrito judicial en el que ejerce funciones: No es limitante para la convocatoria
- ✓ Disponibilidad para asistir al íntegro de la sesión presencial
- ✓ No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las actividades académicas (Reglamento del Régimen de Estudios).

#### 5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de declaración jurada:

Inscripción	Publicación de admitidos
Inscripción hasta el 14 de junio del 2018. Fecha límite de inscripción	14 de junio del 2018

#### 6. PROCESO DE ADMISIÓN

- La admisión a la conferencia está supeditada a la calificación de apto del postulante inscrito, en estricta observancia al perfil establecido.
- La relación de admitidos se publicará por la página web.
- El postulante admitido tiene la obligación de participar en la actividad académica.
- **Conforme al Reglamento Vigente no procede el retiro de Conferencias.**

## **7. DERECHOS ACADÉMICOS**

GRATUITA

## **8. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA**

Los magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público que asistan al 100% de la actividad académica, podrán acceder a la certificación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica, a los 10 días hábiles de culminada la actividad.

## **9. COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD:**

**Abog. Arturo del Pozo Cárdenas**

Correo electrónico: cusco@amag.edu.pe

Teléfono 084-252471.

## **10. PRECISION IMPORTANTE:**

La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los participantes en la actividad materia de la presente convocatoria.

**Lima, 30 de mayo de 2018**

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO  
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**